



alasa

Asociación Latinoamericana para
el desarrollo del Seguro Agropecuario



**BOLETIN SEGURO
AGRO No. 56**

11 de mayo, 2020

Argentina

Hubo un 20% menos de granizo en esta temporada

La temporada de la Lucha Antigranizo tuvo un 20 por ciento menos de granizo que un año promedio, según los datos de la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas.

En total, en la provincia hubo 7.800 hectáreas con daños del 100 por ciento. Hay que señalar que muchas zonas, antes del inicio de las tormentas, ya habían sido duramente castigadas por las heladas de principio de septiembre.

Julio Eluani, titular de la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas (DACC), expresó en diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que "hemos tenido un año relativamente benévolo en términos de daño, aproximadamente 7.800 hectáreas en la provincia al 100 por ciento, hay que considerar que previamente hubo heladas, hay zonas donde se producía la tormenta y ya no existía posibilidad de cosechar porque había sido afectado por la helada".

El funcionario contó que "en la red de granizómetros tuvimos un 20 por ciento menos de granizo que en un año normal, los granizómetros no están protegidos por la Lucha Antigranizo, entonces nos sirven como testigo de lo que sucede".

Además Eluani rescató la predisposición de todo el personal que estuvo permanentemente trabajando y señaló que quedó stock de pirotecnia y luego se hará otra licitación, añadiendo que se seguirá con el seguro agrícola.

La Campaña de Mitigación de Granizo 2019-2020 cerró el miércoles 15 de abril de 2020. El sistema, para reducir los daños de las tormentas en los oasis productivos de Mendoza, estuvo activo 213 días.

La finalización de la mayoría de las cosechas y las bajas probabilidades de tormentas severas son los argumentos para el cese de las actividades del sistema, que comenzó a operar el 15 de septiembre de 2019, dos semanas antes de la fecha señalada en el calendario tradicional.

Un informe de la Dirección de Contingencias Climáticas sobre el estado de las cosechas en Mendoza indica que solo resta recolectar menos del 10% de la vid, que en las cosechas de aceituna hay un avance del 50% y que, habiendo finalizado la recolección de nueces en el Noreste, solo resta recoger el 50% de la producción del Valle de Uco.

Diario San Rafael <https://diariosanrafael.com.ar/hubo-un-20-menos-de-granizo-en-esta-temporada-250781/>

Argentina

Comenzó la segunda etapa de pagos del Seguro Agrícola

El Seguro Agrícola comenzó el jueves 30 a liquidar la segunda etapa de los pagos de la temporada 2019-2020. Incluye a los productores adheridos y tuvieron daños por granizo y/o helada mayores al 50% y menores al 90%, en siniestros ocurridos antes del 15 de marzo de 2020. La modalidad de desembolso, cumpliendo con las medidas del aislamiento social preventivo y obligatorio, sigue siendo la transferencia bancaria.

Julio Eluani, titular de la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas (DACC), explicó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que hubo una primera etapa en la que se les pagó a productores con daños superiores al 90%, la cual no está concluida pues no todos los productores cargaron números de CBU en la página del Gobierno de Mendoza. Sin embargo, ese dinero está disponible y se les va a pagar a medida que envíen los datos.

Para poder recibir el dinero, es necesario que los productores tengan abonada la totalidad de la póliza, pues eso es lo que da el derecho al resarcimiento.

Si bien esta segunda etapa comenzó el 30 de abril, para que se acrediten los pagos pueden pasar entre 24 y 72 horas, dependiendo del banco de destino. Los beneficiarios en este caso son alrededor de 2 mil productores, entre los que se repartirán unos 152 millones de pesos.

Respecto de los importes, debido a la inflación habrá modificaciones tanto en lo que se cobra en el seguro como en lo que les será pagado a los beneficiarios. Actualmente se está en un proceso de evaluación y ordenamiento de las cifras. En algunos meses se darán a conocer los nuevos montos.

Para recibir el pago, los productores deben declarar sus datos personales y número de cuenta bancaria ingresando al enlace <http://www.contingencias.mendoza.gov.ar/web1/CBU>. En caso de no poseer una cuenta en un banco, se puede autorizar, mediante una declaración, la transferencia a la cuenta de algún familiar o persona de confianza. En este caso hay que comunicarse con la DACC al correo contingenciasclimaticasmza@gmail.com. La declaración de datos personales y cuenta bancaria es imprescindible para el pago de las liquidaciones.

Diario San Rafael <https://diariosanrafael.com.ar/comenzo-la-segunda-etapa-de-pagos-del-seguro-agricola-253566/>

Argentina

Nuevos planes y créditos se presentaron ante el Consejo Agrícola

Días atrás se realizó la tercera reunión del Consejo Departamental Agrícola. El Plan Piloto Hortícola es una apuesta fuerte hacia el sector, según plantearon sus autoridades.

El Consejo Departamental Agrícola se reunió nuevamente para informar acerca de las acciones llevadas adelante por el Municipio, entre ellas dar a conocer el Pago del

Seguro Agrícola: "Se hicieron gestiones a través de Contingencias Climáticas y las Aseguradoras, para que los productores que tuvieron daños de entre el 90% y el 100% pudieran cobrar de inmediato el seguro. Las aseguradoras comenzaron con el pago pero por la pandemia se tuvo que modificar el sistema de pago" expresó el Director de Agricultura Agustín Anzorena.

Además se presentó a los miembros del Consejo el proyecto de la Municipalidad de crear un Plan Piloto Hortícola, "Esto sería ideal porque el producto que se recupera es de primera necesidad y la devolución económica es rápida, en cuatro meses se puede recuperar lo invertido. Esto sería un complemento a la matriz productiva del departamento" manifestó Anzorena.

Por su parte Marcos Caro, Director de Desarrollo Económico e Innovación de la Municipalidad, brindó más detalles de la Prueba Piloto Hortícola, a la que consideró como una gran oportunidad para los productores locales ya que se cuentan con las condiciones para su desarrollo: "Tenemos los recursos, la tierra, la demanda, Alvear está en un punto geográfico estratégico donde podemos llevar productos a otras provincias, y nosotros también tenemos demanda interna y no los producimos en el departamento".

Asimismo mencionó el principal inconveniente que se presenta, que tiene que ver con el agua, "Se habló de este tema y de cómo podemos trabajar en conjunto con Irrigación, acceder a líneas de créditos para crear reservorios y tener el agua necesaria para este proyecto" dijo Caro, quien reiteró que esto se trataría de un complemento para nuestra matriz productiva.

Caro también se refirió a los créditos del Consejo Federal de Inversiones(CFI), que son de los primeros créditos que aparecen a una tasa razonable, cabe destacar que las tasas se encuentran alrededor del 17% pero si se pide hasta 400 mil pesos la tasa se reduce a un 9% anual aproximadamente: "Son tasas variables pero tienen un tope, en el caso de la tasa subsidiada el tope es de 15% y si se pide más de 400 mil pesos el tope es del 30% anual. Hay otros requisitos pero es un crédito viable" concluyó el Director de Desarrollo Económico e Innovación.

Alvear Diario <https://alveardiario.com/nuevos-planes-y-creditos-se-presentaron-ante-el-consejo-agricola/>

Bolivia

Sequía en el Chaco dejará un 80% de pérdidas en los cultivos

La próxima semana se publicarán los resultados de la cuantificación de daños

A pesar de la lluvia que refrescó y mojó los cultivos la noche del pasado martes, las pérdidas económicas para el sector agrícola superarán el 80 por ciento del territorio sembrado. La Federación Sindical de Comunidades Campesinas de la Región

Autónoma del Chaco advirtió que los productores se encuentran en emergencia y pedirán ayuda al Gobierno nacional.

El dirigente campesino, Rene Rollano Márquez, explicó que la sequía azotó sin piedad el chaco. En marzo se realizó una evaluación técnica por parte de la Alcaldía municipal y la Gobernación regional del Chaco que determinó un 60 por ciento de pérdida en los cultivos. "Como continúa la sequía la pérdida debe ser más del 80 por ciento", manifestó.

El alcalde de Yacuiba, Ramiro Vallejos, indicó que no solo los agricultores sufren por las condiciones ambientales sino también el sector de ganaderos porque no hay pasto para la alimentación de los animales. La próxima semana se publicarán los resultados de las verificaciones técnicas para determinar el porcentaje de pérdidas económicas y encontrar una solución paliativa.

En esta parte del Chaco los cultivos que mayor cantidad de territorio ocupan son de maíz, maní, soya y sordo. Por otro lado, en la zona este se cultivan hortalizas que son ofertadas en los diferentes mercados. Una de las opciones que señaló Vallejos para la próxima temporada es obtener un seguro agrícola. Sin embargo, este no es un tema de competencia municipal ni departamental. Cada productor debe motivarse para asegurar su siembra y garantizar que las pérdidas por causas climatológicas se amortigüen.

"Fuera del coronavirus nos viene este problema muy complejo. La sequía en el chaco este año fue fuerte. Los dos periodos agrícolas fueron afectados. La primera siempre en noviembre. La gente no logró recuperar los costos del cultivo, luego vinieron lluvias en enero volvieron a sembrar y otra vez la sequía. La próxima semana vamos a volver a hacer una evaluación para ir a cada comunidad y verificar en qué condiciones están", expresó.

El presidente de la Asamblea Regional del Chaco, Mario Aldana, indicó que se encuentran a la espera para que se realice el informe de los municipios del Chaco para determinar si pueden activar la Ley 602 de Gestión de Riesgo y Desastres Naturales.

"Hay un procedimiento la primera instancia la ley de gestión de riesgo y la competencia residual de emergencia para el tema de desastres municipales el gobierno debe hacer un informe y declarar la emergencia por desastre natural. Se deberá hacer una declaratoria de desastre natural para que se autorice a la parte ejecutiva modificar el presupuesto regional. Nosotros no podemos actuar de manera unilateral sin tener el informe", señaló.

Ganaderos manifiestan preocupación por muerte de animales

El presidente de la Federación de Ganaderos de Villa Montes, Roger Villa, indicó que el sector también se encuentra preocupado por la carencia de lluvias a finales del año pasado como en esta etapa del 2020. Los pastizales del Chaco no pudieron desarrollarse con la fuerza suficiente para alimentar a los centenares de vacas que

se alimentan de ellos. Por otro lado, los pozos que sacian la sed del ganado tampoco se llenaron de agua por lo que la sequía pone en riesgo la vida de los animales.

Villa explicó que en años anteriores también se atravesó una situación similar por la falta de lluvias. El cambio climatológico afecta de manera vertiginosa a esta región del sur y año a año la situación empeora. Además, algunas enfermedades también atacaron al ganado y esto aumenta el índice de mortandad. En la gestión 2019 también se vivió una etapa difícil en el Chaco. Cientos de animales murieron en el campo y los dueños no pudieron hacer nada para amortiguar las pérdidas.

El País <https://elpais.bo/sequia-en-el-chaco-dejara-un-80-de-perdidas-en-los-cultivos/>

Brasil

Mapa da a conocer una lista de productores beneficiados del Programa de Seguro Rural

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (Mapa) divulgó la lista de productores que se benefician del Programa de Subsidio de la Prima de Seguro Rural (PSR) hasta abril. En los primeros cuatro meses del año, se pusieron a disposición R \$ 200 millones para apoyar el seguro rural, un monto casi tres veces mayor que el mismo período en 2019, cuando se invirtieron R \$ 73 millones.

El comienzo del año se caracteriza por la contratación de cultivos de invierno, especialmente maíz y trigo de segunda cosecha, pero también se ponen a disposición recursos para todas las actividades adecuadas para recibir subsidios como frutas, verduras, granos, ganado, bosques y acuicultura. .

El PSR tiene como objetivo ayudar financieramente al productor rural en la adquisición de una póliza de seguro para su cultivo o actividad, garantizando así el pago de las obligaciones financieras en caso de un fracaso del cultivo causado por un evento climático o variación de precios. Cualquier productor, ya sea natural o legal, que no esté en incumplimiento con la Unión (CADIN) puede participar en el PSR.

La lista de productores beneficiados hasta el mes de abril está disponible en el sitio web del Ministerio de Agricultura. En el enlace, es posible seleccionar el estado donde se encuentra la propiedad rural y buscar el nombre del asegurado.

Puede encontrar más información sobre seguros rurales en la Guía de seguros rurales.

Como participar

Para tener acceso al Programa, el productor debe formalizar una propuesta de seguro rural, a través de un corredor de seguros o institución financiera, en una de las aseguradoras calificadas en el programa (actualmente hay 14 compañías). El subsidio a la prima varía entre 20% y 40%, según el tipo y tipo de seguro rural contratado.

Luego, la aseguradora envía, a través del sistema, la propuesta al Mapa para su validación. La propuesta puede ser aprobada o desaprobada, según algunos criterios, tales como: límite financiero disponible para el asegurado: para cada CPF / CNPJ, el monto de R \$ 48 mil por año en la modalidad agrícola y R \$ 24 mil en los demás es limitado. modalidades (acuicultura, bosques y ganadería); Límite financiero disponible para el cultivo / actividad indicado en la propuesta: para cada grupo de cultivos hay una cantidad limitada por año, por ejemplo, R \$ 100 millones para granos de invierno, R \$ 200 millones para granos de verano, R \$ 50 millones para frutas, R \$ 5 millones para ganado, etc. y regularidad en Cadin: CPF / CNPJ no puede estar en incumplimiento con la Unión.

Si se aprueba la propuesta, se garantiza la subvención federal. De lo contrario, la aseguradora se entera inmediatamente (a través del sistema) de que la propuesta ha sido rechazada y tiene la obligación de informar al corredor de seguros o institución financiera de esta situación.

Una vez que se aprueba la propuesta, el asegurador emite la póliza del asegurado y Mapa transfiere el monto respectivo de la subvención federal al asegurador, de acuerdo con el plazo contractual establecido entre las partes (Mapa y compañía).

Ejemplo: Valor de la póliza: R \$ 10,000.00 - Monto pagado por el productor: R \$ 6,000.00 - Monto pagado por el Gobierno Federal (subvención): R \$ 4,000.00

[Noticias Agrícolas https://www.noticiasagricolas.com.br/noticias/politica-agricola/258667-mapa-divulga-relacao-de-produtores-beneficiados-no-programa-de-seguro-rural.html#.XrSTzURKjIU](https://www.noticiasagricolas.com.br/noticias/politica-agricola/258667-mapa-divulga-relacao-de-produtores-beneficiados-no-programa-de-seguro-rural.html#.XrSTzURKjIU)

Brasil

Agricultura refuerza la importancia del seguro rural para los productores

Estado es uno de los pocos que ofrece suplementos para reducir los costos de seguro. Este año, se ofrece un 100% más de lo normal y puede ser una alternativa para reducir las pérdidas de la pandemia.

Debido a que es una de las actividades más dependientes de las condiciones climáticas y de factores no controlables, la agricultura tiene el seguro como uno de los mejores ayudantes para la protección de ingresos. Para reducir los costos, el Gobierno de Paraná es uno de los pocos que tiene un programa estatal de subsidio económico para la prima del seguro rural, complementario al equivalente federal.

Este año, se ofrece un valor 100% superior al normal. El seguro se considera una alternativa para los productores rurales para reducir las pérdidas debido a la pandemia de coronavirus.

En los últimos años, Paraná ha invertido entre R \$ 8 millones y R \$ 9 millones, distribuidos en aproximadamente cinco mil pólizas. Para 2020, el valor disponible es

mayor, llegando a R \$ 15 millones, cubriendo 28 cultivos (granos, hortalizas, frutas, ganado lechero y vacuno, piscicultura y bosques plantados), definidos en la Resolución número 8, del 24 de enero 2020.

Para el secretario de Agricultura y Abastecimiento, Norberto Ortigara, el seguro asume cada vez más un papel relevante como pilar de la política agrícola. "En un plazo no muy largo, asumirá mayor relevancia que el crédito mismo", dice.

"Nuestra expectativa es que, en el plan nacional de cultivos 2020/21, que se anunciará en la primera quincena de junio, habrá un aumento de los recursos para subsidiar la prima del seguro, que tal vez supere los R \$ 1,5 mil millones".

Según Salatiel Turra, jefe del Departamento de Economía Rural (Deral), de la Secretaría de Agricultura y Abastecimiento, el seguro rural evita un proceso de renegociación de la deuda debido a pérdidas climáticas, lo cual es incómodo para el productor y costoso para las arcas públicas. .

"En este momento de la pandemia de covid-19, el sector agrícola también está en riesgo de pérdidas, por lo que es importante contar con un seguro y beneficiarse de la posibilidad de subsidios ofrecidos por el Estado", dijo.

HISTORIA - El seguro rural privado comenzó a operar en Brasil en 2003, con el propósito de indemnizar las pérdidas debidas a eventos climáticos incontrolables directamente al productor. Después de todo, el sector agrícola brasileño es muy expresivo, con el cultivo, actualmente, de aproximadamente 65,1 millones de hectáreas en tres cosechas, y la producción estimada en 251,8 millones de toneladas.

Paraná participa con 9.9 millones de hectáreas y 41.6 millones de toneladas de grano. "De este total, solo del 12% al 15% del área tiene seguro rural privado", dijo la ingeniera agrónoma de Deral, Gianna Maria Cirio. La gran mayoría del resto está bajo el apoyo del Programa Nacional de Garantía de la Actividad Agrícola (Proagro y Proagro Mais), un mecanismo destinado a compensar el financiamiento en la institución financiera donde se contrató la operación.

APOYO CON SUBSIDIO: en 2004, el gobierno federal decidió subsidiar parte del seguro agrícola privado como una forma de apoyar al productor rural. Cinco años después, Paraná instituyó un subsidio complementario a la cosecha de trigo, ya que es el primer productor en el ranking nacional de cereales.

La intención era ofrecer otro incentivo a la producción, inducir el uso de tecnología, con mayor productividad e ingresos, y tener un mecanismo de mitigación de riesgos fuerte y efectivo, enfocado en indemnizar las pérdidas de producción pagadas directamente al productor, considerando que es un cultivo de seguridad alimentaria

BARATO: vinculado a estos factores, la búsqueda es que el productor permanezca en el medio rural y mantenga la cadena de producción, generando riqueza y estabilidad para las economías locales y estatales. "Paraná continuará haciendo su parte para

reducir la protección de la producción y el ingreso rural", garantiza el secretario Norberto Ortigara.

INVERSIÓN: "La búsqueda de la expansión de los recursos es constante y fundamental, sin embargo, es necesario tener en cuenta las limitaciones presupuestarias", reflexionó el economista de Deral, Fernanda Yonamini.

Según ella, también es necesario superar el desafío de armonizar el calendario agrícola de las principales actividades agrícolas, que se extiende de septiembre a junio, y la ejecución del presupuesto público, que sigue al año calendario.

La subvención se limita a un porcentaje máximo del 20% de la prima total. Cada productor tiene derecho a distribuir hasta R \$ 8.800 al año entre las diversas culturas. Sin embargo, no puede exceder R \$ 4.400 por CPF, por cultivo o especie animal.

Por lo tanto, si él aseguró R \$ 4,4 mil por un cultivo y tiene otros que también necesitan estar asegurados, deberá dividir el monto restante entre ellos.

PROGRAMA - Los recursos son apoyados por el Fondo de Desarrollo Económico (FDE), administrado por la Agencia de Desarrollo de Paraná. La gestión de las operaciones de acreditación, contratación y control operativo la lleva a cabo la Secretaría de Agricultura y Abastecimiento.

AEN <http://www.aen.pr.gov.br/modules/noticias/article.php?storyid=106929&tit=Agricultura-reforca-importancia-do-seguro-rural-para-o-produtor>

Colombia

Caña de azúcar, banano y arroz, cultivos con mayor participación en seguros agrarios

Los pequeños productores tienen un margen de hasta 90% en el subsidio de la póliza

A comienzo de año una de las principales noticias que giraba en torno a la agricultura local, era la aparición de la temporada de heladas a un nivel más fuerte del esperado, lo que perjudicó la producción de ciertos cultivos. Pero más allá de eso, una buena parte estaba cubierto con seguros agropecuarios.

Para 2020, según explicó, Paola Torres, subdirectora de Seguro Agropecuario de Fasecolda, "la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) aprobó cerca de \$68.000 millones para el Plan Nacional de Riesgos Agropecuarios en 2020, de los cuales el 98%". Con estos recursos, se crearon subsidios para que cuando una persona quiere cubrir sus cultivos, según el tamaño, puede tener una cobertura que en caso de que se genere la póliza, la está respaldando el Gobierno con hasta 90% del monto.

Algo que llama la atención es que aún hace falta mayor participación de varios sectores del campo en estas pólizas, pues la caña de azúcar, banano y arroz, son los sectores con mayor número de hectáreas cubiertas.

El maíz, café y cacao, son los siguientes en la lista, pero reportes del sector señalan que la baja penetración de los seguros agropecuarios, se debe a que más de 45% de los cultivos trazables están bajo productores informales, y gran parte de esta población ni si quiera está bancarizada por lo que aún no es opción para ellos, buscar las pólizas.

Agronegocios <https://www.agronegocios.co/aprenda/cana-de-azucar-banano-y-arroz-cultivos-con-mayor-participacion-en-seguros-agrarios-2998236>

Ecuador

Seguro agrícola beneficia a más de 17.000 productores

Entre los cultivos para el aseguramiento constan: algodón, maíz, arroz, banano, cacao, café, caña de azúcar, cebada, cebolla colorada, entre otros. Cortesía Ministerio de Agricultura Un total de 17.455 productores protegieron sus cultivos con el Seguro Agrícola, en la etapa invernal, comprendida desde el 15 de noviembre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.

El Seguro Agrícola es parte del Proyecto AgroSeguro, que ejecuta el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), mediante el cual los agricultores reciben un incentivo del 60% del costo del seguro.

Esto representó un monto de \$ 2 millones aproximadamente, para proteger 56.625,08 hectáreas del sector agropecuario. Hasta el momento, los productores asegurados han recibido \$ 312.565,89 por concepto de indemnizaciones, puesto que por diferentes razones sufrieron pérdidas en sus cultivos asegurados: sequía y plagas entre las principales causas.

El MAG, junto con Seguros Sucre, trabaja en esta emergencia sanitaria al lado de los productores, inspeccionando la afectación de los cultivos y evaluando las cosechas próximas para determinar la pérdida real en sus cultivos y poder así recibir una pronta indemnización.

Diario El Telégrafo <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/seguro-agricola-productores-sector-agropecuario>

Ecuador

Proyecto busca el desarrollo sustentable del sector agropecuario

El asambleísta Mauricio Proaño presentó en la Comisión de Soberanía Alimentaria el proyecto de Ley Orgánica de Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario, el cual, indicó, fue trabajado desde hace dos años con los sectores involucrados. Precisó que su propuesta está enfocada en establecer un régimen jurídico para el desarrollo del sector agropecuario, que propicia la integralidad, la sustentabilidad del territorio nacional en las etapas de la cadena productiva, protegiendo la salud humana, la naturaleza y garantiza el ejercicio de los derechos del buen vivir. Sostuvo que, a través del proyecto, se enlazan temas relacionados con el desarrollo de la agricultura, el cambio climático, se promueve la sostenibilidad, competitividad y productividad que va junto a un seguro agrícola que permita, por ejemplo, impulsar el uso adecuado de sistema de tecnificación del riego por goteo.

Además, incentiva el empleo rural juvenil, acceso a créditos por parte de la banca pública y privada, con bajo interés que permita a los sectores campesinos la compra de insumos, semillas, fertilizantes para mejorar la producción de alimentos, lo cual no solo ayuda a las grandes ciudades, sino también a reducir el índice de pobreza en las zonas rurales. El presidente de la Comisión, Lenin Plaza, indicó que la subcomisión que revisa el proyecto de Ley Orgánica de Fomento y Desarrollo Agropecuario revisará la propuesta del legislador Proaño, para determinar si se toman insumos o se trata como una propuesta independiente.

Además, la Comisión solicitará al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) información sobre los kits de alimentos que se entregan a los sectores más pobres, ya que, según denuncias, se los estaría comercializando. El pedido lo formuló la legisladora Verónica Guevara, quien indicó que, si las respuestas enviadas por el MAG no satisfacen, se convocará al ministro Xavier Lazo o su delegado.

Diario El Telégrafo <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/proyecto-desarrollo-sustentable-sector-agropecuario>

Ecuador

Más de 17.000 productores aseguraron sus cultivos en el ciclo invernal

Un total de 17.455 productores -que representan 56.625,08 hectáreas- protegieron sus cultivos con el Seguro Agrícola durante el ciclo invernal; es decir, desde el 15 de noviembre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.

El Seguro Agrícola es parte del Proyecto AgroSeguro, que ejecuta el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y mediante el cual los agricultores reciben un incentivo del 60% del costo del seguro, lo cual representó un monto de dos millones dólares aproximadamente, para proteger el sector agropecuario. Hasta el momento los productores asegurados han recibido \$ 312.565,89 por concepto de indemnizaciones, que por diferentes razones sufrieron pérdidas en sus cultivos asegurados, sequía y plagas entre las principales causas. En Manabí 20.506,57 hectáreas de maíz duro, arroz, cacao, plátano, café y caña de azúcar están aseguradas, mediante 7.983 pólizas emitidas.

El monto de subvención entregado por el Estado es de \$ 717.538,52 para esa provincia. En total en esta provincia se indemnizaron \$ 197.604,25. El MAG, a través del Proyecto AgroSeguro junto con Seguros Sucre, trabaja en esta emergencia sanitaria a lado de los productores, inspeccionando la afectación de los cultivos y evaluando las cosechas próximas para determinar la pérdida real en sus cultivos y poder así recibir una pronta indemnización. Entre los cultivos seleccionados para el aseguramiento constan: algodón, arroz, banano, cacao, café, caña de azúcar, cebada, cebolla colorada, fréjol, haba, maíz duro, maíz suave, papa, plátano, quinua, soya, tomate de árbol y trigo.

El Seguro Agrícola protege a los cultivos de sequía, inundación, helada, granizada, bajas temperaturas, taponamiento, deslizamiento, exceso de humedad, enfermedades incontrolables, plagas, vientos fuertes e incendios. Los beneficios del Seguro Agrícola son: recuperar los costos directos de producción en sus cultivos afectados por fenómenos climáticos y biológicos; reinvertir el capital en la actividad productiva; estabilidad económica y mantener los ingresos familiares, y permite cumplir con las obligaciones crediticias. El Ministerio de Agricultura y Ganadería incentiva a los productores a adquirir esta herramienta porque les ayuda a proteger su inversión. Cada año se realizan capacitaciones y los créditos con BanEcuador, banCodesarrollo, Banco de Loja, Cooperativas: Calceta y Santa Ana, entre otras instituciones exigen un seguro agrícola para emitir sus créditos.

Diario El Telégrafo
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/productores-aseguraron-cultivos>

Guatemala

USAC advierte que pobreza aumentaría en el área rural

Debido a la pandemia del COVID-19, la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), advirtió que la pobreza en el área rural se podría aumentar si no se toman las acciones necesarias para paliar esta situación.

La USAC recordó que el impacto económico por la crisis se dará principalmente en el área rural, debido a que las condiciones de pobreza en esta prácticamente se duplican y hasta se triplican cuando se trata de la población rural de los pueblos maya, garífuna, xinca y mestizo.

Asimismo, la Universidad señala que es imposible lograr un desarrollo nacional sin antes un desarrollo rural, ya que sin el mejoramiento de la economía rural, no es posible erradicar la pobreza, pobreza extrema y desnutrición crónica de la población que habita los territorios rurales, principalmente de los niños.

La USAC recordó que la población rural del país es 45 por ciento de total de habitantes del país, por lo que pidieron a las autoridades tomar en consideración la situación

económica que estas personas pueden atravesar. De ese 45 por ciento, un 61 por ciento se dedica a la agricultura familiar.

La USAC recomienda al Ejecutivo hacer operativa la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y al Legislativo aprobar de urgencia nacional la Ley de Agricultura Familiar, con el fin de apoyar a la población rural ante la pandemia del COVID-19.

Recordaron que entre un 70 y 80 por ciento de lo que consumen los guatemaltecos proviene de la agricultura familiar por medio del trabajo de campesinos, que pese a la situación de la pandemia, no han dejado de abastecer los mercados.

“Ello, a pesar de que debido a las medidas generadas y las restricciones impuestas por la emergencia de la pandemia, los productores están enfrentando restricción al acceso a los mercados o plazas cantonales y dificultades de locomoción por restricciones al transporte público”, señalaron.

Por lo anterior, señalaron que las acciones para luchar contra el COVID-19 atacan la problemática inmediata, pero que no se han generado planes y escenarios a futuro para ayudar a la población más golpeada.

“Se hace necesario presentar iniciativas de ley, propuestas concretas, estrategias, políticas públicas y acciones que vayan en apoyo a la actividad de la agricultura familiar”, indicaron

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y LEYES

Por lo anterior, la USAC pidió al Organismo Ejecutivo hacer operativa la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI), a través de un gabinete específico y así coordinar acciones que beneficien a la población rural del país.

Además, instaron al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), la implementación en todo el país del programa de agricultura familiar, donde la mujer sea el eje de desarrollo.

Al Instituto Nacional de Bosques (INAB), le pidieron desarrollar programas masivos de reforestación de bosques y así generar empleo en las áreas rurales del país.

Mientras que el Organismo Legislativo instó a aprobar de urgencia nacional la Ley de Agricultura Familiar, así como que se continúe la discusión de la Ley de Desarrollo Rural Integral y la promulgación de una ley de apoyo financiero y seguro agrícola a la agricultura familiar.

La Hora <https://lahora.gt/usac-advierte-que-pobreza-aumentaria-en-el-area-rural/>

Honduras

Piden inyectar fondos para la producción de maíz en tres departamentos del país

El productor de granos básicos de la zona oriental de Honduras, Luis Donaire, sugirió este lunes al gobierno impulsar un esquema para ayudar al sector agropecuario del país, ante la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19.

Indicó que el planteamiento de ayuda es debido a que ese sector genera el 36 por ciento de los empleos entre directos e indirectos en el país, es por ello la importancia de mantenerlo activo durante dure la pandemia.

Agregó que con la activación, se garantiza una producción de la parte de alimentos básicos, entre ellos; arroz, frijol, maíz pollo, huevo y aceite, entre otros.

Detalló que el esquema consiste en inyectar fondos para al menos 30 mil manzanas de maíz, distribuidas en los departamentos de Olancho, Yoro y El Paraíso.

“Las 30 mil manzanas están georreferenciadas para reactivarlas, por lo que se sugiere hacer coinversiones con empresas que tengan convenios, donde el productor solo sea un depositario de la cosecha, con un seguro agrícola”, explicó.

Sostuvo que el Estado solo será el garante del préstamo y el productor no podrá vender la cosecha, sino será perseguido penalmente.

“No es difícil montar el esquema porque los ingredientes están, ya la banca tiene listos dos mil 500 millones de lempiras, de los cuales solo se necesitarían 400 mil millones para sembrar las 30 mil hectáreas de forma tecnificada”, argumento Donaire en declaraciones a la radioemisora capitalina HRN.

A criterio del productor, el problema radica en el acceso al crédito y por eso los productores se quejan de las trabas en el sistema bancario.

Apuntó que el sector de maíz abastece a la ciudadanía y a la industria con más de 11 millones de quintales anuales.

Proceso <https://www.proceso.hn/economia/6-economia/piden-inyectar-fondos-para-la-produccion-de-maiz-en-tres-departamentos-del-pais.html>

México

Apuesta Sedarpa a esquemas de sanidad y Seguro Agrícola

Garantizan la producción alimentaria.

Ante el plan nacional para asegurar la producción y abasto de alimentos durante la contingencia sanitaria e impulsar la recuperación del campo, el titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), Eduardo Cadena Cerón, propuso fortalecer la unión entre estados, Federación e inversionistas privados.

En videoconferencia con el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Víctor Manuel Villalobos Arámbula, e integrantes de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA), expuso tres puntos concretos que requieren la atención inmediata de los gobiernos federal y estatal y del Poder Legislativo:

1. Evitar que se rompa la cadena de suministros que va de las zonas de producción primaria a los centros de transformación y consumo, especialmente en un estado tan extenso como Veracruz.
2. Resolver el tema del Seguro Agrícola Catastrófico con miras a los ciclos agrícolas Primavera-Verano 2020 y Otoño-Invierno 2020-2021, toda vez que los especialistas prevén amplios periodos de sequía en entidades del norte y la región Huasteca.
3. Analizar con diputados y senadores el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, a fin de asegurar recursos para programas como el de sanidades y la estrategia de vigilancia en rutas de transporte y áreas de almacenamiento de productos.

De esta forma, la SEDARPA apoya y respalda la visión del Gobierno de México y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) por mantener la economía del sector rural y garantizar la cadena alimentaria.

El Demócrata <https://eldemocrata.com/apuesta-sedarpa-a-esquemas-de-sanidad-y-seguro-agricola/>

México

Lanzan plataforma para apoyar a productores de maíz amarillo

Con una aportación de 4 millones y medio de pesos de cuatro partidas; Federal, Estatal, Municipal y de los mismos productores se lanzó una plataforma para apoyar a los productores de maíz amarillo.

Este proyecto se llama "Fortalecimiento a la cadena productiva de maíz amarillo para la agroindustria local" que están realizando la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) y la Dirección de Desarrollo Económico de la ciudad.

"Con este programa se otorgará atención y apoyo a organizaciones de productores locales y microempresas del sector agroalimentario, para el fortalecimiento en competitividad de su cadena productiva y red de valor", comentó Adiel Augusto Ramos Horta, director de Desarrollo Económico del municipio.

Se buscará apoyar a 300 Unidades de Producción Agroalimentarias (UPA), para el establecimiento de 800 hectáreas de siembra de maíz amarillo para este ciclo 2020, con una producción esperada de 9 mil 600 toneladas, las cuales serán comercializadas a través del Programa Agricultura por Contrato de la SDAyR.

Se apoyará a 300 productores de granos básicos de alta calidad que es de maíz amarillo para la siembra de 800 hectáreas bajo condiciones de riego, además se aprovechará el precio a futuro de bolsa de Chicago de hasta 5 mil 098 pesos por tonelada”

Cabe señalar que se generarán hasta mil 600 empleos directos y 2 mil 445 empleos indirectos en toda la cadena de valor, arrojando una ganancia aproximada de 48 millones 940 mil 800 pesos, generando un beneficio para 4 mil 045 familias, dando un total de 16 mil 180 celayenses.

Habrán tres modalidades de apoyo:

Por subsidio económico al productor para la siembra de maíz amarillo:

El tipo de apoyo que se otorgará será de apoyo económico (en especie) por la cantidad de mil pesos para la compra de semilla híbrida de maíz amarillo para su siembra de una hectárea en el ciclo primavera-verano 2020 bajo condiciones de riego, siempre y cuando cumpla con requisitos del programa y complemente la inversión de valor total de la semilla.

La segunda modalidad es de subsidio económico al productor para la adquisición de prima de seguro agrícola, bajo contrato con empresa aseguradora.

El tipo de apoyo que se otorga será económico reembolsable de un 25% hasta \$400 del valor de la prima de seguro contratada por hectárea de cultivo.

Siempre y cuando cumpla con requisitos del programa con base a las reglas de operación de la SDAyR”

La tercera modalidad es apoyo sin costo a cada productor para participar en el programa de comercialización, con el beneficio de compra para la cobertura del precio de maíz amarillo para 10 mil toneladas (protección de precio).

Para todos los interesados pueden llamar a los teléfonos de Desarrollo Económico, en su página de Facebook podrán checar las bases.

Cabe señalar que esta convocatoria acaba de abrir, y se están recibiendo las solicitudes en apoyo a la ciudadanía celayense.

AM <https://www.am.com.mx/guanajuato/noticias/Lanzan-plataforma-para-apoyar-a-productores-de-maiz-amarillo-20200424-0040.html>

México

Sin seguro millones de hectáreas agrícolas en México

Ante las consecuencias que genera el cambio climático, como: sequías, granizadas y heladas en el campo mexicano, secretarios de Desarrollo Rural de los estados,

solicitaron a la Federación reconsidere su decisión y reactive el Seguro Catastrófico Agrícola cancelado para este 2020.

La falta de este seguro, que también cubre plagas o afectaciones del suelo, tiene en vilo a los productores y agricultores, quienes ven con desesperación la falta de apoyo de la actual administración federal en este sentido.

Frente a este panorama poco alentador, Rubén Medina Niño, secretario de Desarrollo Rural de Michoacán, expresó que, junto a otros titulares de dependencias enfocadas al apoyo al campo han solicitado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la necesidad de reactivar este seguro, "sin embargo, no hemos tenido alguna respuesta".

En entrevista, explicó que luego de que el presupuesto federal para este año no contemplara esta partida, "no existe ningún programa de seguro para agricultores y campesinos, la única solución que les queda, es que cada propietario de parcelas se asegure de manera privada".

Asimismo, consideró que la política pública de aseguramiento para el sector agroalimentario quedó en el abandono, "teníamos entendido que este mes la Federación contrataría un seguro con Agroasemex, pero ya fueron cancelados".

Para el estado, indicó que la póliza que fue contratada el año pasado concluye este mes, el 20 de mayo para ser exactos, por lo que miles de hectáreas pueden quedar desprotegidas.

Sistema Michoacano <https://www.sistemamichoacano.tv/noticias/campo/40079-sin-seguro-millones-de-hectareas-agricolas-en-mexico>

México

Sin seguro millones de hectáreas agrícolas en México

Ante las consecuencias que genera el cambio climático, como: sequías, granizadas y heladas en el campo mexicano, secretarios de Desarrollo Rural de los estados, solicitaron a la Federación reconsidere su decisión y reactive el Seguro Catastrófico Agrícola cancelado para este 2020.

La falta de este seguro, que también cubre plagas o afectaciones del suelo, tiene en vilo a los productores y agricultores, quienes ven con desesperación la falta de apoyo de la actual administración federal en este sentido.

Frente a este panorama poco alentador, Rubén Medina Niño, secretario de Desarrollo Rural de Michoacán, expresó que, junto a otros titulares de dependencias enfocadas al apoyo al campo han solicitado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la necesidad de reactivar este seguro, "sin embargo, no hemos tenido alguna respuesta".

En entrevista, explicó que luego de que el presupuesto federal para este año no contemplara esta partida, “no existe ningún programa de seguro para agricultores y campesinos, la única solución que les queda, es que cada propietario de parcelas se asegure de manera privada”.

Asimismo, consideró que la política pública de aseguramiento para el sector agroalimentario quedó en el abandono, “teníamos entendido que este mes la Federación contrataría un seguro con Agroasemex, pero ya fueron cancelados”.

Para el estado, indicó que la póliza que fue contratada el año pasado concluye este mes, el 20 de mayo para ser exactos, por lo que miles de hectáreas pueden quedar desprotegidas.

Sistema Michoacano <https://www.sistemamichoacano.tv/noticias/campo/40079-sin-seguro-millones-de-hectareas-agricolas-en-mexico>

México

Pago del Seguro Catastrófico frenado por la contingencia

La indemnización a citricultores que salieron afectados por la sequía del 2019, continúan estando detenida, comentó Emilio Bordonave Domínguez, director de Fomento Agropecuario, pues aseguró que la contingencia sanitaria por el Covid-19 causó que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA) cerrara sus oficinas y con ello, no genere avance para el pago.

El titular de Fomento Agropecuario enfatizó que, “para el sector agrícola, absolutamente no hay nada, hay un pendiente del gobierno para los cítricos que nos den el apoyo de dos millones y medio para la cuestión de la sequía, pero con contingencia se detuvo, las oficinas están cerradas y hemos estado en contacto, ellos nos dicen que está ese apoyo para pagar las afectaciones, pero tenemos que esperar”.

Con esa indemnización que recibirán los productores que fueron lacerados por la sequía, permitirá que puedan recuperarse por lo menos de la contingencia sanitaria, ya que tuvieron que hacer sacrificios para poder recuperarse después de la sequía presentada del año pasado.

Los productores están dispuestos en acudir a las oficinas de la SEDARPA para clamar por el pago del seguro, pero recomendó a ellos que le permitan buscar primero el diálogo, antes de ejercer acciones, por lo que aguarda obtener una respuesta positiva sin manifestaciones y protestas.

Finalmente, comentó que estos gobiernos de la cuarta transformación no han ofrecido nada para el campo, lo que ha generado una molestia de quienes dependen de este sector que moviliza a varios sectores del país.

Diario El Martinense <https://diarioelmartinense.com.mx/estado/san-rafael/93755-pago-del-seguro-catastrofico-frenado-por-la-contingencia.html>

Panamá

Panamá inicia la siembra de arroz en Panamá Este y Darién con 25 mil hectáreas

Los productores de arroz de Panamá Este y Darién cultivan el 42% de la oferta arroceras que consume el país

El titular del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Augusto Valderrama, participó este miércoles en el inicio de la siembra de arroz de la región de Panamá Este y Darién, donde se planea obtener el 42% de la producción nacional. Los integrantes de la Asociación de Productores de Arroz de Panamá Este y Darién (Apaped) informaron que durante esta oportunidad planean sembrar más 25 mil hectáreas, cantidad debería rendir para la producción de 2.5 millones de quintales de arroz en cáscara. Valderrama recordó que desde el primer día se trabaja arduamente para que se mantenga la producción de alimentos. "El gobierno apoya a este sector del agro, que produce uno de los granos más importantes de la dieta del panameños", comentó el titular del MIDA. Además exclamó que los productores no están solos y en todo momento cuentan con el apoyo del Gobierno Nacional a través del Banco de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Seguro Agropecuario, el Banco Nacional de Panamá y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Entre las acciones que ha hecho el Gobierno para salvaguardar la seguridad alimentaria de la población fue adelantar la compra de 2.3 millones de arroz en cáscara, para suplir del grano hasta agosto, luego de que un análisis revelara ese déficit en el abastecimiento del mercado nacional, cuyo consumo mensual pasó de 682 a 794 mil quintales. La decisión tomada desde enero y adelantada en marzo por COVID-19 trata de un déficit de 1.7 millones de quintales adicionales al monto aprobado anualmente por la Organización Mundial del Comercio (OMC), que es por 214,104 quintales de arroz en cáscara. El grano en cáscara que debe ingresar al istmo antes de que inicie el periodo de cosecha en agosto, para que sea transformado por los molinos con pilado y empacado. La compra forma parte de los \$20 millones que el Estado destinará al sector agropecuario para que se mantenga produciendo.

Durante el ciclo agrícola 2019-2020, los arroceros cultivaron 73 mil hectáreas de arroz en todo el territorio nacional, lo que a juicio de las autoridades agropecuarias cubrirá la demanda o el consumo hasta julio próximo. Por su parte, cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República indican que hasta el 2019, la superficie sembrada era de 95,890 hectáreas, con un rendimiento de 82.3 quintales por hectárea. Ese año, las provincias con mayor producción fueron Chiriquí, (2.1 millones de quintales); Veraguas, (1.2 millones) ; Coclé, (1.1 millones); Los Santos y Panamá (1 millón, respectivamente). Al país también ingresará el arroz del Tratado de Promoción Comercial, con Estados Unidos, que este año la cuota fue 279,345 quintales de arroz en cáscara y 148, 987 quintales del grano pilado, el cual ingresa libre de arancel.

La Estrella <https://www.laestrella.com.pa/economia/200429/panama-inicia-siembra-arroz-panama-darien-25-mil-hectareas>

España
Agroseguro, 40 años de compromiso

La cartera de coberturas no ha dejado de evolucionar y hoy comprende 44 líneas de seguro: 28 para cultivos, 12 pecuarias, tres acuícolas y una forestal

Cuatro décadas de compromiso al servicio de los agricultores y ganaderos es lo que celebró Agroseguro el pasado 17 de abril de 2020. La Agrupación nació en el marco de la primera norma promulgada al amparo de la Constitución Española, la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, de los Seguros Agrarios Combinados. Nueve meses después, se publicó el Reglamento (Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre), que completó el marco general para el desarrollo de estos seguros.

Durante estos 40 años, el sistema ha evolucionado y ha dado pasos firmes. Por un lado, ampliando de forma sucesiva su protección a nuevas producciones y riesgos; y por otro, además, adaptando sus coberturas a las cambiantes necesidades de la actividad agropecuaria y a las dinámicas prácticas de los agricultores y ganaderos.

Desde el primer Plan de 1980, con cobertura fundamentalmente frente al pedrisco y una lista limitada de producciones cubiertas (cereales de invierno, viñedo, manzana, tabaco y cítricos), ha pasado a contar hoy en día con 44 líneas de seguros: 28 agrícolas, 12 pecuarias, tres acuícolas, y una forestal, de forma que actualmente se cubren todas las producciones frente a la práctica totalidad de riesgos que afectan a las explotaciones agropecuarias. Por su entramado institucional, ejemplo de coordinación público-privada, y por su universalidad, eficacia y transparencia, el sistema español es hoy una referencia internacional.

140.000 pólizas. Desafortunadamente, la celebración de tan señalada efeméride discurre en una situación inimaginable, en medio de una crisis sanitaria mundial provocada por la COVID-19. Desde la declaración del estado de alarma por el Gobierno el pasado 14 de marzo, Agroseguro, como tantas otras empresas, viene trabajando por procedimientos telemáticos, conservando intacta su capacidad para la atención a los clientes, tanto en la gestión de la contratación como en la tramitación de los siniestros y el pago de las indemnizaciones.

En 2020, se han formalizado casi 140.000 pólizas, que están dando cobertura a una producción de 11,45 toneladas y a más de 101 millones de animales (incluye los seguros de accidentes y enfermedades y los seguros de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación). Y en lo que respecta a los siniestros e indemnizaciones, actualmente un elevado número de primeras visitas a las explotaciones que declaran siniestro se está realizando mediante teleperitación, siempre que el daño sufrido y el cultivo así lo permitan. Además, ya se han abonado

56 millones de euros en concepto de indemnizaciones, de los cuales, hasta finales de abril, más de 38 millones han sido satisfechos durante el estado de alarma.

Es destacable cómo la gran variedad de fenómenos meteorológicos que afectan a los cultivos se presenta cada vez de forma más extrema, extensa y frecuente, y los últimos años son buena prueba de ello. Como ejemplos más destacados, en 2017 multitud de producciones se vieron dañadas por la sequía; y 2018 fue todo lo contrario, ganando protagonismo las abundantes precipitaciones en forma de tormentas muy destructivas. Basta resaltar un dato: en el mes de agosto de aquel año, todos los días se registró algún episodio de pedrisco. Las indemnizaciones se elevaron, solo en cultivos herbáceos, a más de 85 millones de euros.

Inclemencias climáticas

Y en cuanto a este año, lo más relevante ha sido, la tormenta Gloria, en el mes de enero. Pero también en las últimas semanas hemos visto cómo reiteradas tormentas de pedrisco, algunas de ellas de gran intensidad, así como cuantiosas precipitaciones, han sido las grandes protagonistas del campo. Estos episodios, se han caracterizado por la gran dispersión con la que se han presentado, de manera que se han repetido en las comunidades de Castilla-La Mancha (más en la zona noroeste de Albacete, este de Ciudad Real y en Toledo), en Castilla y León (sobre todo Zamora y Salamanca), así como en la Comunidad Valenciana, Extremadura, Murcia y Aragón. Entre las producciones afectadas se encuentran la uva de vino, hortalizas, cereales y algunas frutas. Producciones como los cultivos herbáceos, aún cuentan con la posibilidad de protegerse frente a este tipo de fenómenos tormentosos a través del seguro agrario correspondiente.

Pese a la situación de la amenaza de la pandemia, el sector agropecuario continúa garantizando el abastecimiento alimentario, lo que merece, especialmente en estas circunstancias, todo el reconocimiento. El sistema asegurador ha estado en estas cuatro décadas a la altura de las necesidades, y ahora, más que nunca, continúa estando al lado de los agricultores y ganaderos.

La Tribuna de Ciudad Real
<https://www.latribunadeciudadreal.es/Noticia/Z60127068-99CC-5CAC-2D9F35BE6538BF3A/202005/Agroseguro-40-anos-de-compromiso>

España

La Unión pide que se negocie un seguro viable y con coberturas para la cereza

La región tiene plantada una superficie de alrededor de 3.200 hectáreas de cerezos. La Unión Extremadura ha defendido que, una vez que se decreta el estado de alarma provocado por la pandemia, se debería convocar en el Valle del Jerte una reunión técnica «con los verdaderos implicados» para negociar un seguro «viable y con coberturas» para los cereceros.

En una nota, la organización agraria ha explicado que la región tiene plantada una superficie de alrededor de 3.200 hectáreas de cerezos distribuidas entre las comarcas del norte de Extremadura, la mayoría en el Valle del Jerte, con una producción aproximada de 20 millones de kilogramos de este fruto.

Estas comarcas, por su localización geográfica, suelen sufrir todos los años importantes accidentes climatológicos como granizadas, lluvias persistentes o heladas, por lo que la contratación de un seguro de cosecha sería la principal responsabilidad del productor debido al porcentaje de riesgo que sufre. Una granizada descarga con fuerza sobre Navaconcejo

En este sentido, La Unión ha llamado la atención ante el hecho de que solo contratan el seguro el 4,85% de los productores y ha subrayado que de las 300 hectáreas afectadas en Navaconcejo por el granizo, el 96% de los productores de cereza no tienen suscrito el seguro agrario «y por lo tanto se van a quedar sin cosecha y sin indemnización». «La respuesta a esta baja contratación se debe a que el seguro es caro y apenas tiene coberturas, por lo que estás gastando un dinero que en el caso de siniestro no te sirve de nada», ha armado La Unión.

Ha agregado que el seguro actual se negoció en la subcomisión de seguros que se reunió en la Consejería de Agricultura de Extremadura y que estaba formada por Enesa (Ministerio de Agricultura), Agroseguro, Consejería de Agricultura, Asaja, Upa-Uce y la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte. Asimismo ha criticado «que entre todos estos negociaron unas condiciones de seguro agrario para la cereza de Cáceres que el 95% de los agricultores no han querido suscribir» y se ha preguntado «quién le va a indemnizar los daños producidos por las tormentas a los productores del Piornal o de Navaconcejo».

Hoy <https://www.hoy.es/prov-caceres/union-pide-negocie-20200429124421-nt.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F>

España

El 30 de abril finaliza el periodo de contratación para del seguro contra el pedrisco en los cultivos de uva y frutales de hueso y pepita

El Ministerio de Agricultura mantiene el mismo nivel de apoyo a la contratación de estas líneas de seguro

La campaña de 2018 ocasionó importantes daños en zonas como Ossa de Montiel, Casas Ibáñez y Villarrobledo

El próximo 30 de abril finaliza el periodo de suscripción para las opciones de pedrisco en los seguros de explotaciones frutícolas y en explotaciones vitícolas, siendo el último día de pago el próximo 4 de mayo.

Estas líneas de seguro están incluidas en el 40º plan de seguros agrarios y ofrecen una garantía individual a cada parcela para el pedrisco y los riesgos excepcionales de inundación-lluvia persistente, lluvia torrencial, viento huracanado, incendio y daños ocasionados por fauna silvestre.

En uva de vinificación las parcelas incluidas en alguna denominación de origen, además de la garantía de daños en cantidad, en siniestros próximos a la recolección, también tienen cubiertos los daños en calidad, obteniendo el agricultor una sobre tasación de los daños, para compensar las pérdidas en la calidad de la uva siniestrada.

Igualmente en siniestros ocasionados por el pedrisco en las primeras fases del desarrollo de la vid, el agricultor puede obtener una compensación económica si realiza una poda en verde, con el fin de sanear la brotación que tiene la cepa en ese momento. El riesgo de lluvia incluye una garantía básica para contra el mildiu para la uva.

Una característica principal de estas líneas es que al agricultor a la hora de contratar el seguro no tiene ninguna limitación de rendimiento, aunque debe consignar en la póliza las esperanzas reales de producción en cada parcela.

Campaña 2019 La campaña de 2019 registró siniestros de especial importancia en la cosecha de uva en los municipios de Casas Ibáñez, Villarrobledo y de forma destacada en Ossa de Montiel, donde algunas parcelas perdieron el 100 % de la cosecha, unos días antes de iniciarse la vendimia.

En esta campaña como consecuencia del granizo, ya hay afectadas más de 700 Ha en albaricoque y uva de vinificación, en los términos municipales de Hellín, Tobarra y nuevamente en Ossa de Montiel y Villarrobledo.

El Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación, a través de ENESA, colabora en el pago de la prima aportando una subvención en este módulo que puede alcanzar el 28% de la prima comercial base neta, tanto para los frutales como para la uva de vinificación.

La Cerca <http://www.lacerca.com/noticias/albacete/abril-finaliza-periodo-contratacion-seguro-pedrisco-uva-frutales-507203-1.html>

España

Las adversidades climáticas no paran y el seguro agrario cumple

Llega mayo y llevamos en La Mancha cerca de 10.000 hectáreas de cultivos siniestrados.

La agricultura y ganadería no puede parar, ni siquiera el coronavirus paraliza esta actividad tan necesaria para nuestra alimentación diaria. Pero tampoco podemos parar a la naturaleza y sus adversidades climáticas.

Por eso es necesario seguir protegiendo el bolsillo de los agricultores y ganaderos a través de las coberturas del seguro agrario.

Según la información facilitada por la Jefatura de peritaciones Mancha de Agroseguro que inspecciona las provincias de Albacete y Ciudad Real completas, llevamos ya siniestradas 4.258 parcelas y 9.335 ha. correspondientes a viñedo, almendro, frutales, cultivos herbáceos, la adormidera y hortalizas como la cebolla, el ajo.

La adversidad climática más frecuente y que todos los años provoca daños, es el pedrisco, del cual os informamos aquí que fecha límite tenemos en mayo para protegernos contra sus perjuicios económicos en muchos de los cultivos de nuestra región.

Tengo que recordar también a todos los viticultores y productores de almendro que no contrataron la cobertura de la helada, que ésta ha hecho acto de presencia a finales de marzo y han producido daños en almendro y viña, que según los registros de partes de siniestro de producciones garantizadas, la helada alcanzó a 1.927 hectáreas de almendro y 442 de viñedo.

Aunque también tenemos daños por conejos y lluvias persistentes, el pedrisco, como viene siendo habitual, es el riesgo que más daños provoca en los últimos años. A día de la fecha llevamos registrados en estas dos provincias cerca 3.000 hectáreas de cultivo afectado por la piedra y con cobertura de seguro. Cifra que posiblemente a día de hoy ya se esté superada pues en la actualidad aún se están registrando partes de siniestro de las tormentas del pasado fin de semana.

Agroseguro adaptándose de forma rápida y eficaz a la seguridad sanitaria que en todo momento están aplicando los peritos por culpa de la desagradable pandemia, las tasaciones se están llevando a cabo con total normalidad e incluso se está realizando la novedosa teleperitación en los cultivos que ello lo permite, gracias a la colaboración imprescindible de los agricultores asegurados que están permitiendo que nuestro trabajo de inspección se realice con la máxima rapidez y eficacia.

Recordamos que podrás asegurar aún el viñedo contra el pedrisco y daños por lluvias como inundación o el mildiu que, aunque su suscripción finaliza el 30 de abril, el último día de pago será el lunes 4 de mayo. Por lo que los viticultores rezagados deben apresurarse.

Hasta el 15 de mayo se podrá asegurar contra el pedrisco las producciones de almendro, algarrobo, avellano y la adormidera. Y hasta el 31 de mayo se puede contratar aún el seguro de cebolla ciclo 1, pimiento en Ciudad Real y Cuenca, tomate para fresco en Ciudad Real, Cuenca y Toledo y para industria solo en Toledo.

En nombre de todo el equipo de ACM seguros queremos agradecer y aplaudir a todos los agricultores y ganaderos, que también son héroes de esta guerra contra el covid-19, ya que ellos arriesgan su salud para mejorar la nuestra. Muchas gracias

El Semanal de la Mancha <http://elsemanaldelamancha.com/art/33034/las-adversidades-climaticas-no-paran-y-el-seguro-agrario-cumple>

España

El Principado destina 98.000 euros a subvencionar los seguros de agricultores y ganaderos

Podrán beneficiarse aquellos profesionales que asturianos que hayan suscrito una póliza de los planes de cobertura agraria de 2020

El Principado destinará 98.000 euros a subvencionar la contratación de líneas de seguro agrario combinado correspondiente al mes de marzo de ganaderos y agricultores asturianos. Con estas ayudas la administración regional pretende que los profesionales del sector no tengan que hacer frente al pago total de las pólizas. Estos seguros permiten afrontar las pérdidas causadas en las explotaciones por factores meteorológicos adversos, accidentes o enfermedades del ganado.

Los destinatarios de las subvenciones son personas físicas o jurídicas con explotaciones ubicadas en el Principado que hayan suscrito una póliza este año de entre las líneas incluidas en los planes de seguros agrarios vigentes para 2020, publicados por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y aprobados por el Consejo de Ministros, o con pólizas pendientes de regularizar. La suscripción del seguro se realiza únicamente a través de las entidades autorizadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas e incluidas en la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro) o a través de los agentes autorizados.

La convocatoria plurianual de estas ayudas se aprobó en diciembre de 2019 bajo la modalidad de gasto anticipado. El importe autorizado asciende a 800.000 euros, de los que 700.000 corresponden a este año y 100.0000, al próximo

LNE <https://www.lne.es/asturias/2020/05/05/principado-destina-98000-euros-subvencionar/2632679.html>

España

Ayudas para titulares de explotaciones agrarias afectadas por la sequía y otras situaciones excepcionales

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones estatales para sufragar el coste total de la comisión de gestión de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) a titulares de explotaciones agrarias, y la convocatoria de las mismas.

Estas ayudas están destinadas a las explotaciones agrarias y tienen por objeto de paliar los efectos de las adversidades climáticas que afectaron al sector agrario en 2019, entre los que destaca la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), que alcanzó la península y se fue desplazando hacia el sureste peninsular, y el déficit de precipitaciones que ocasionó situaciones de sequía.

Con estas subvenciones el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pone, a disposición de los damnificados, líneas de financiación para fortalecer la viabilidad y normal funcionamiento de las explotaciones del sector agrario en situaciones excepcionales.

La cuantía máxima de esta línea de ayudas, calculada para un capital avalado de 100.000.000 euros, será de 4.561.000 euros, que se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en la anualidad 2020.

Podrán acogerse a estas ayudas los titulares de explotaciones agrarias, sean personas físicas o jurídicas, que suscriban avales con SAECA en el marco de préstamos con entidades financieras avalados por dicha entidad, priorizando los afectados por la DANA y en el ámbito de aplicación del Real Decreto-ley 11/2019 sobre medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas.

En el caso de explotaciones cuyo titular sea una entidad asociativa, sus miembros podrán acogerse a las ayudas cuando suscriban préstamos con entidades financieras avalados por SAECA, con el objeto de aportar el capital prestado a su entidad asociativa.

Subvenciones

Las ayudas consistirán en la financiación del importe total de la comisión de gestión del aval de SAECA. Se financiará, además, la comisión de estudio del aval de SAECA cuando las explotaciones estén ubicadas en el ámbito de aplicación del Real Decreto-ley 11/2019 sobre medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas.

También se financiará la comisión de estudio cuando las explotaciones hayan suscrito un seguro en las líneas de seguros agrícolas o pecuarios en el marco del 40º o el 41º Plan de Seguros Agrarios Combinados y si el titular es un joven agricultor

El Ministerio subvencionará el coste del aval para créditos de hasta 40.000 euros por titular de explotación o por componente de entidad asociativa, cuyo plazo de amortización no supere los cinco años, pudiéndose incluir en éste un año de carencia.

El coste de los avales objeto de subvención será, para la comisión de estudio, el 0,50% del importe avalado, por una sola vez a la formalización del préstamo, y para la comisión de gestión, el 1,15% anual sobre el saldo vivo del préstamo avalado.

Estas subvenciones serán compatibles con otras ayudas destinadas a la misma finalidad, procedentes de Administraciones o entes públicos o privados, nacionales,

de la Unión Europea o de organismos internacionales, pero su importe acumulado no podrá superar el coste de la actividad subvencionada.

Agrario de Huelva <http://agrodariohuelva.es/2020/05/05/ayudas-para-titulares-de-explotaciones-agrarias-afectadas-por-la-sequia-y-otras-situaciones-excepcionales/>

Portugal

Atlas se asocia con Sompó International para suscribir el seguro agrícola

PSD quiere 'simplex agrícola' y organismo regulador para el sector agroalimentario

El corredor de seguros Atlas ha anunciado que suscribirá los riesgos agrícolas en nombre de Sompó International, un gigante japonés especializado en seguros y reaseguros.

Esta asociación se establece a través de la plataforma de seguros agrícolas, AgriSompó, y garantiza las políticas de seguros agrícolas tradicionales y las soluciones de riesgo adaptadas a las necesidades de los agricultores y agricultores portugueses. Atlas y AgriSompó tienen la intención de implementar nuevos productos en el mercado nacional, como el seguro ganadero y forestal para el riesgo de incendio.

“Esta es una asociación sin precedentes, con soluciones innovadoras y alternativas o complementarias a la oferta disponible en Portugal. De esta manera, Atlas comienza a suscribir seguros agrícolas, con el sello de Sompó, convirtiéndose así en la primera MGA agrícola en la Península Ibérica y una de las primeras en Europa”, explica Frederico Bernardino, CEO de Atlas.

Por lo tanto, la cartera de clientes de Atlas ahora tendrá la política de la Comisión de Viticultura de la Región de Vinho Verde, la mayor póliza de seguro agrícola en Portugal que cubre 61,000 parcelas de tierra, más de 16,000 hectáreas pertenecientes a 15,000 productores en la región.

En Portugal, menos del 10% del área cultivada está cubierta por pólizas de seguro.

Vida Rural <https://www.vidarural.pt/producao/atlas-faz-parceria-de-seguros-agricolas-com-sompo-international/>